

## LA PATRONAL IMPONE SU CALENDARIO Y SU PROGRAMA

Con la cita, ya para el mes de Octubre, de la próxima reunión del Convenio, la AEB parece dominar la mesa del convenio a su antojo, sin que haya nada, ni tan siquiera los sindicatos que tiene enfrente, que perturbe su proyecto global.

Porque a nueve meses de haber vencido el convenio la dilatación y el tiempo juegan a favor de una patronal, que sabe que política, económicamente y en el marco legislativo (continuas reformas laborales) todo le favorece, máxime cuando rechaza cualquier subida a cuenta, dado que su oferta de convenio tampoco ofrece nada.

Repasemos su oferta de convenio y mas concretamente las ultimas propuestas en la mesa, dado que la propuesta de CCOO, aparte de escasa y tímida, hoy por hoy no tiene ningún valor para nadie, ni tan siquiera para quien la propone:

**1-Subidas salariales:** Subidas 0 para los años 2011 y 2012, y subidas escasas para los años 2013 y 2014, sin llegar al IPC y ligada una parte de esas subidas a los beneficios de cada entidad en España. Es muy importante el matiz de la subida ligada a beneficios/productividad, porque ello significaría subidas distintas y distantes por cada banco, rompiendo la unidad del convenio sectorial. También es curiosa la definición de entidad española, salvando con ello la consolidación de grupos financieros y referenciando la posible subida a los beneficios en exclusiva de España, dada la actual coyuntura de la banca española (ejemplo Banco Santander España, no Grupo Santander).

**2-Congelación y extinción de partidas salariales,** con especial mención al objetivo de acabar y congelar los trienios, congelación de las pagas de beneficios a la situación de 31-12-2010, **eliminación del cuarto de paga de productividad, bolsa de vacaciones y la supresión de los ascensos por antigüedad,** y determinadas categorías que también tienen repercusión económica. Con diferencia, la apuesta más dura y violenta de nuestra patronal es suprimir y congelar los trienios, puesto que tanto para los actuales, como para los futuros profesionales del sector, esta partida representa unas cantidades importantes y provoca un incremento en torno al 1% de la masa salarial anual de cada trabajador de banca.

**3-Y por último nuestros compromisos de Pensiones:** Ante la nueva figura de jubilación voluntaria desde los 63 años contemplada en el Pacto de Pensiones, desde CGT entendemos que el actual redactado del convenio en su art. 36 Puntos 2 y 3, garantiza la obligación de los bancos de actualizar los P.E. de los trabajadores con Complemento de Pensión, si se pueden jubilar a esa edad de 63 años. Por lo tanto, ni comprendemos, ni aceptamos, tanto la declaración de la AEB, diciendo que no tienen dicha obligación, ni de CCOO, pidiendo que se reforme dicho articulado. No nos fiamos, después de haber visto como en muchas negociaciones han suprimido derechos consolidados en el convenio.

Curiosamente, se acaba de firmar un acuerdo de Negociación Colectiva en Kutxabank (Cajas Vascas) por tres años con la garantía total del IPC. **Este debe ser el referente del sector de banca privada, que mantiene intacta su tasa de beneficios e incrementa los bonos de sus directivos sin ningún rubor, a pesar de la dura crisis que vivimos.**

Desde CGT no aceptamos la lógica de una patronal avariciosa, que amenaza, despide, e instrumenta ERES, bajas incentivadas, etc. y a la vez escandaliza con los bonos y retribuciones a sus directivos, especulando y provocando una de las más graves crisis que padece el conjunto del sistema.

Por todo ello, CGT iniciará movilizaciones y pedirá al conjunto del sector y a CCOO y UGT, que son los que tienen la responsabilidad en la mesa, que den la cara y explicaciones de todo esto, exigiéndoles que movilicen para conseguir un buen convenio, como corresponde a su obligación, que reiteradamente incumplen.

SEPTIEMBRE 2011